

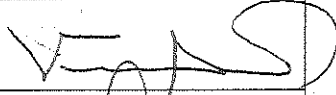
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2026	27	4	N° CONTRATO	1054-2026
------------------	------	----	---	-------------	-----------

DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
ADICIÓN:			VALOR:		
PRÓRROGA			TIEMPO:		
OTRO (*)	X				

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)	
Se solicita cesión del contrato de orden de prestación de servicios No 1054-2026 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER al señor JULIAN LIBARDO CARRILLO ACUÑA identificado con la cédula de ciudadanía No 1.010.171.454 a partir del 01-05-2026	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
Con oficio radicado de fecha 27-04-2026, la contratista MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.696.081, solicita por motivos personales, ceder el contrato No 1054-2026 partir del 01 de mayo 2026. VIGÉSIMA QUINTA - CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATO. El CONTRATISTA. No podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las obligaciones derivadas del contrato, sin el consentimiento expreso y escrito de LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR - E.S.E., Para efecto de la cesión, EL CONTRATISTA CESIONARIA deberá cumplir con iguales o superiores requisitos a los acreditados por LA CONTRATISTA CEDENTE. Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima Quinta del contrato se cumple las condiciones para que proceda la cesión de dicho contrato al señor JULIAN LIBARDO CARRILLO ACUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.171.454. Por lo anterior se solicita la legalización de la solicitud en la plataforma transaccional SECOP II.	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	CESAR EDUARDO SEGURA MONTENEGRO	CONTRATISTA	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	VIRGINIA SUAREZ NIÑO	JEFE OFICINA JURIDICA	
ORDENADOR DEL GASTO	VIVIANA MARCELA CLAVIJO	GERENTE	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá 27 de abril 2026

Doctora

VIRGINIA SUAREZ NIÑO

JEFE DE OFICINA JURIDICA

Supervisora del contrato de orden de prestación de servicios N.º 1054-2026
Ciudad

Asunto: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios N.º 1054-2026

Yo, **MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.696.081, en calidad de contratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, por medio del presente escrito solicito la cesión a partir del primero (1º) de mayo del año 2026 del contrato de prestación de servicios N.º 1054-2026 al señor **JULIAN LIBARDO CARRILLO ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.171.454 ya que por razones personales no puedo continuar con el desarrollo del citado contrato.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER

C.C No 1.098.696.081

Bogotá 27 de abril 2026

Doctora

VIRGINIA SUAREZ NIÑO

JEFE DE OFICINA JURIDICA

Supervisora del contrato de orden de prestación de servicios N.º 1054-2026

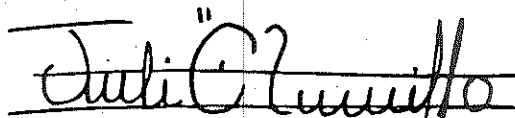
Ciudad

Asunto: Aceptación de cesión del contrato de prestación de servicios N.º 1054-2026

Yo, **JULIAN LIBARDO CARRILLO ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.171.454 me permito manifestar que doy aceptación plena y voluntaria a la cesión de contrato de prestación de servicios No. 1054-2026 suscrito entre dicha entidad y la señora **MARIA JIMENA GARCIA SANTANDER**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.696.081 a partir del primero (1º) de mayo del año 2026. Igualmente, manifiesto que, después de haber surtido el proceso de verificación de requisitos, me encuentro en condiciones técnicas y profesionales para el desarrollo del objeto contractual del contrato de prestación de servicios No. 1054-2026.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



JULIAN LIBARDO CARRILLO ACUÑA

C.C No 1.010.171.454

No. CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	VALOR HONORARIOS / MES	VALOR CONTRATADO HASTA 30 JUNIO 2026	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
1054-2026	GARCIA SANTANDER MARIA JIMENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI	\$ 7.914.100	\$ 44.019.430	\$ 28.391.230	\$ 15.628.200